



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 1 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA CVP-LP-006-2018

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **CVP-LP-006-2018** para seleccionar a través de **LICITACIÓN PÚBLICA** al contratista para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 54 No. 13-30 piso 4º Dirección de Gestión Corporativa y CID, o en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la Calle 54 No. 13-30 piso 4º Dirección de Gestión Corporativa y CID, o en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

3. El objeto del Proceso de Contratación es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 2 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	8114	811416	81141601	Logística
Servicios basados en Ingeniería	Tecnologías de fabricación	Manejes de Suministros	Logística	
80	8014	801419	80141902	Reuniones y eventos
Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos	
80	8014	801419	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales
Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Exhibiciones y ferias comerciales	
95	9513	951315	95131500	Tarimas y Graderas
Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios móviles	Tarimas y Graderas	Tarimas y Graderas	
56	5610	561016	56101600	Muebles para Exterior
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles para exterior	Muebles para el exterior	
90	9013	901315	90131500	Actuaciones en vivo
Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	Actuaciones en vivo	
52	5216	521615	52161500	Equipos audiovisuales
Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Equipos audiovisuales	
45	4511	451117	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	

- La modalidad de selección del contratista es LICITACIÓN PÚBLICA.
- El plazo del contrato será de tres (3) meses y quince (15) días o hasta el agotamiento de los recursos, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR/A del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el 07 de noviembre de 2018 hasta las 09: 00 am.

Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 del Pliego de Condiciones.

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$665.619.267)**, el cual se encuentra respaldado con los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 3 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

No. de CDP	No. de Proyecto	Valor CDP	Valor Afectado CDP
1058	3-3-1-15-07-42-0943-185	\$ 240.619.267	\$240.619.267
1073	3-3-1-15-02-14-7328-134	\$ 30.000.000	\$30.000.000
1062	3-3-1-15-02-14-0208-134	\$ 70.000.000	\$70.000.000
1063	3-3-1-15-01-04-3075-110	\$ 162.500.000	\$162.500.000
1074	3-3-1-15-02-14-0471-134	\$ 162.500.000	\$162.500.000
TOTAL			\$665.619.267

8. Al presente proceso de contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	Chile	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
CANADA	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	N/A	N/A	N/A	N/A
MEXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	El Salvador	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	NO	SI

Nota: Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el tratado del Triángulo Norte (aplicable únicamente a Guatemala).

De igual manera, se deja constancia que la Caja debe dar a los servicios prestados por proponentes de la CAN que se presenten a este proceso de selección, el mismo trato que da a los servicios colombianos en aplicación a lo dispuesto en la decisión No. 439 de 1998 de la Caja de las Comunidades Andinas de Naciones (CAN).

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

15



9. La convocatoria para el Proceso de Contratación CVP-LP-006-2018 no es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10. En el Proceso de Contratación CVP-LP-006-2018 pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la oferta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA		LUGAR
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	4 DE OCTUBRE DE 2018	18 DE OCTUBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE	22 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 5 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA		LUGAR
CONDICIONES			
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	23 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS Y AUDIENCIA DE REVISIÓN DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	25 DE OCTUBRE DE 2018 9:00 A.M.		DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID CALLE 54 No. 13 -30 AUDITORIO PRIMER PISO
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 DE OCTUBRE DE 2018	29 DE OCTUBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	31 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
TIEMPO LIMITE DE EXPEDICIÓN DE ADENDAS	1 DE NOVIEMBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	7 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:00 A.M.		La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	7 DE NOVIEMBRE DE 2018	9 DE NOVIEMBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION INFORME DE EVALUACION	9 DE NOVIEMBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	13 DE NOVIEMBRE DE 2018	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACION DE HABILITADOS	23 DE NOVIEMBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO	26 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:00 A.M. CALLE 54 No. 13 -30 PISO 1		<u>El Acta de esta diligencia y la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del</u>

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 6 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA (AUDITORIO)	LUGAR
		Proceso se publicarán en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	A través de aprobación o suscripción del mismo en el portal del SECOP II, link del respectivo proceso de selección.
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato (pólizas)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la Calle 54 No. 13-30 piso 4º Dirección de Gestión Corporativa y CID

14. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C, 10 OCT 2018

CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

	NOMBRE	CARGO- DEPENDENCIA	VISTO BUENO
Elaboró	IDANIS MARTINEZ	Abogada Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	
Revisó	MONICA MARIA PEREZ BARRAGÁN	Profesional especializada de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**